

solicitud, y como nuestra Comisión no encuentra fundamento legal en que se apoye el peticionario, opina que debéis negarla, salvo el más ilustrado parecer de V. E. — Quito, Julio 25 de 1890. — Salazar — Fernández Córdova (C.) — Moscoso. —

Puesta en consideración del H. Senado la solicitud del Señor Juan Ignacio Moreno, el H. Vicepresidente pidió que se preguntase al Ministerio respectivo, si los quinientos pesos que reclama a quel Señor, fueron consignados por él, voluntariamente. El H. Presidente ordenó que se suspendiese la deliberación de este asunto hasta que el H. Sr. Ministro informara a este respecto.

La solicitud del Señor Esteban Carbo a nombre de Simón Cuadros pasó a la 1ª Comisión de Hacienda.

Se levantó la sesión a las cuatro y media de la tarde.

El Presidente  
P. H. Lizarraburu

El Secretario.  
N. Aguirre

Sesión del lunes 28 de Julio.

Bajo la Presidencia del H. Viquez, se instaló la sesión a las doce del día con asistencia de los H. H. Cerota, Carbo, Caamaño, Chaves, Ceballos (Llona), Espino, Córdova (F. Ant.), Guerrero, Jaramillo, Mateus, Matovelle, Moscoso, Paz, Piedra, Quinedo, Ríos, Salazar, Veintimilla y Vitari.

Aprobada el acta de la sesión precedente, el H. Salazar manifestó que el H. Senado a financia muy mal ante el público y que la proteridad formaría un juicio desfavorable del procedimiento de la H. Cámara, si esta,

después de haber iniciado los arreglos para la conversión de la deuda externa, no fuere capaz de obtener algún resultado. En consecuencia, y por faltar muy pocos días para que se abra el actual Congreso, hizo la proposición siguiente con apoyo de los H. H. Carbo y Camarero: "Que se requiera por Secretaría al Agente de los Tenedores de Bonos de la deuda externa para que exprese el resultado de las gestiones que se hubieren hecho a fin de arreglar el pago de dicha deuda, citándosele que, en caso de no tener inmediata contestación, proseguirá la discusión del proyecto pendiente." Puesta en consideración del H. Senado, la proposición fue aprobada.

En seguida se leyeron dos oficios del Ministerio de lo Interior, relativos, el uno a manifestar que las modificaciones que se han logrado en la propuesta sobre construcción del ferrocarril del Sur serán presentadas a la Comisión que está en conferencia; y el otro a poner en conocimiento de esta H. Cámara que el Poder Ejecutivo cumplirá con la invitación que le ha dirigido el Congreso para celebrar al Perú en el aniversario de su Independencia.

Se encargó el estudio de la solicitud del Presbítero Manuel Eloy Salazar y Bravo en la que pide se le permitan recibir varios epónimos de Jurisprudencia, sin asistencia a las clases, a la Comisión de Instrucción Pública; y a la de Guerra la del Sr. Antonio Hidalgo en la que pide se le reinscriba en el escalafón militar.

Se aprobó el proyecto de decreto presentado por la Comisión de Constitución acerca de la solicitud de los vecinos de Ligsig; y la misma Comisión añadió al referido proyecto este segundo artículo, que fue también aprobado: "Que el Cantón de Gualaquiza se adjunte al de Guabaco, en lo tocante a la administración de justicia, excluyendo la parroquia de Junín que por su cercanía a Guercía debe quedar..."



dar dependiente del Cantón central de la misma provincia, no sin haberse leído el respectivo informe.

En este momento entró el H. Córdoba (C. J.) y pidió que constara en el acta su voto negativo, ya que por hallarse ausente de la H. Cámara, no había podido tomar parte en la discusión y manifestar la inconveniencia del proyecto anterior.

El H. Caamaño informó verbalmente acerca de la solicitud de los vecinos de la H. Unión, en la que piden se exite al Poder Ejecutivo para que, con frecuencia, mande construir el camino entre dicho Cantón y el puente del Chimbo, manifestando que era conveniente y justo acceder a la referida petición, y que, por consiguiente, debía recomendarse al Supremo Gobierno la mencionada obra. El H. Presidente ordenó que se comunicase este particular al respectivo Ministerio.

Pasaron a tercera discusión los siguientes proyectos: el que prescribe al Poder Ejecutivo de suscribir en quinientos ejemplares de la Historia General del Ecuador que trata de publicar el Sr. Dr. Federico González Suárez; el que ordena se inscriba en el escalafón militar de la República al Coronel Peruano Don Joaquín Corrico y a los demás señores sean de cualquiera nacionalidad, que tomaron parte en la Batalla de Pichincha, con la indicación del H. Moscoso de que se les abone el sueldo, siempre que se encuentren en territorio ecuatoriano; el que establece en la ciudad de Aroque un hospital de caridad; el reformativo del decreto de 9 de Agosto de 1884; el que asigna fondos para el Colegio nacional de San Pedro en la provincia de Bolívar; el que reconoce el interés legal en la cantidad de \$1.800 que la Municipalidad de Pillaro presentó al Gobierno provisional de 83 y el que autoriza a la Municipalidad de Guayaquil para que pueda donar a la Iglesia del

Sagrado Corazón de María el terreno de su propiedad en que se halla construida dicha Iglesia. En este momento entró el Sr. Livarraburo y ocupó su lugar.

Se aprobaron estos proyectos: el que proroga por dos años mas el plazo fijado para la conclusión de las obras necesarias para la habilitación del puerto Bolívar de Machala; el que ordena se liquiden y paguen las pensiones de Montepío Militar que dejó de percibir la Srta. Isabel Flores desde Marzo de 49 hasta Diciembre de 82 y el que adjudica a la Municipalidad de Patavunga la parte de casa que posee la Nación en la Municipalidad de dicho lugar.

El Sr. Vicepresidente pidió que constara en el acta su voto negativo a este último proyecto.

Pasó a 2.<sup>a</sup> discusión el proyecto de decreto que faculta a la Municipalidad de Quito para contratar un empréstito hasta de \$ 100.000.

Visto en 3.<sup>a</sup> discusión el proyecto de decreto sobre cambio del edificio de San Juan de Dios, el Sr. Vicepresidente manifestó que el Congreso no era competente para conocer de este asunto, ya que los Hospitales son personas jurídicas y la ley les atribuye en cuanto a la ejecución de sus contratos a las personas que están bajo tutela o curaduría. En consecuencia la H. Cámara resolvió que se devolviera el proyecto al respectivo Ministerio para que con vista de lo preceptuado por el inciso 2.<sup>o</sup> del art.<sup>o</sup> 167.<sup>o</sup> del Código Civil, acuerde lo conveniente.

Se suspendió la discusión del proyecto de decreto relativo a la solicitud de los vecinos de Piechos, hasta que la Comisión 1.<sup>a</sup> de Peticiones informe sobre la de los vecinos de Laquisibi a fin de que ambos asuntos se resuelvan juntamente.

En seguida se vio en 2.<sup>a</sup> discusión el proyecto de decreto que manda liquidar y pagar al Sr. Coronel Polanco las pensiones que como inválido ha dejado de percibir durante la Adm.



administración del ex General Vintemilla. En  
tonces el Sr. Peña con apoyo de los Sr. G.  
Cano y Cordova (B. J.) hizo esta moción:  
"Que se unida al referido proyecto el siguiente  
artículo segundo: "El Ejecutivo hará de  
valer la cédula de invalidez que una vez  
obtuvo el mencionado Coronel Polanco, y de  
la que se halla en legítima posesión.

Después de un corto debate en el que in-  
tervinieron los Sr. G. autores de la proposi-  
ción y los Sr. G. Vicepresidente y Chanco,  
la moción fue negada por votación secreta.

Inmediatamente se sometió a discusión  
la primera parte del informe presentado por  
la Comisión de Guerra acerca de la misma  
solicitud, el que fue aprobado con la indicación  
del Sr. Vicepresidente, aceptada por la Comi-  
sión, de que se recomendase al Poder Ejecu-  
tivo el favorable despacho de la petición del  
mencionado Señor Coronel.

Se puso en tercera discusión el proyecto  
de decreto que autoriza al Poder Ejecutivo  
para que de la cantidad asignada en la  
ley de presupuestos para beneficencia, se  
complete el pago de \$10.000 que la legis-  
latura de 88 ordenó se dieran a la asociación  
de Señoras de la Caridad. Entonces el Sr.  
Piedra dijo: Nada más justo que favorecer  
una institución que pague un fin tan  
piadoso, pero como ha desaparecido la contri-  
bución decimal de cuyo producto debían sa-  
carse la cantidad que votó el Congreso de  
88 para este objeto y hoy desgraciadamente  
la penuria fiscal nos impide distraer de  
los arcas del Estado la más pequeña suma,  
no estaré, mal de mi agrado, por el proyecto  
que nos ocupa. El Sr. Matouelle pidió que se  
suspendiese la discusión de este proyecto has-  
ta ponerse de acuerdo con el Sr. Sr. Minis-  
tro de Cultro. El Sr. Señor Presidente accedió  
a la solicitud del mencionado Señor Coronel.

El proyecto de decreto enviado por la Sr. G. Cult

mara Colegisladora sobre la propuesta del  
Señor Valdomero Velasco, pasó a la Comi-  
sión de Fomento para que abiera dictamen  
acerca de la conveniencia o inconveniencia de ella.  
Se aprobó el proyecto de ley sobre obras  
públicas.

Se constituyó la H. Cámara en sesión se-  
creta, para tratar de asuntos diplomáticos,  
y tan luego como se restableció la pública,  
se levantó la sesión por ser avanzada la hora.

El Presidente  
P. J. Lizarraburu

El Secretario.  
N. Aguirre



### Sesión del martes 29 de Julio

Se instaló a las doce del día con asis-  
tencia de los H. H. Presidente, Vicepresidente,  
Crestas, Garbo, Saamano, Cárdenas, Córdoba  
(C. J.), Chaves Chiriboga, Guerrero, Jaramilla,  
Madrid, Mateus, Montouille, Morcoso, Par, Pe-  
ña, Piedra, Quenedo, Riosorio, Salazar, Vici-  
timilla y Viteri.

ARCHIVO  
Aprobada el acta de la sesión prece-  
dente, se puso en conocimiento de la H. Cá-  
mara un oficio del Ministerio de lo Interior  
con el que se había enviado las modificaciones  
hechas al proyecto de contrato para la Cons-  
trucción del Ferrocarril a Sibambe y su exten-  
sión a esta Ciudad. Al leerse el primer ar-  
tículo del referido proyecto, los H. H. Guerrero,  
Córdoba (C. J.), y Córdoba (Fot. Antonio), pidieron  
que se prorrogara la discusión de este asunto  
hasta la sesión próxima, en virtud de que no  
convenían las modificaciones obtenidas en el por  
el Ministerio de Obras Públicas. Como la H.  
Cámara accediera a esta solicitud, se suspen-